

Núm. 284

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 24 de noviembre de 2014

Sec. II.A. Pág. 9622

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Resolución de 17 de noviembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, especialidad de Auditoría y Contabilidad, por el sistema de promoción interna.

Por Orden ESS/1670/2013, de 10 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del día 17 de septiembre), se convocó proceso selectivo para acceso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, especialidad de Auditoría y Contabilidad.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden ESS/964/2014, de 6 de junio («BOE» del día 10), se dio publicidad a la relación de aspirantes que habían superado las mismas. Por Orden del Ministerio de Empleo y Seguridad Social de 23 de junio de 2014 se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, especialidad de Auditoría y Contabilidad de los citados aspirantes.

Esta Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («BOE» del 10 de abril), a propuesta del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, especialidad de Auditoría y Contabilidad, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».



Núm. 284

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 24 de noviembre de 2014

Sec. II.A. Pág. 962

Tercero.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 17 de noviembre de 2014.-El Secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Germán Beteta Barreda.

cve: BOE-A-2014-12153



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 284

Lunes 24 de noviembre de 2014

Sec. II.A. Pág. 96223

ANEXO CUERPO O ESCALA: C. GESTION DE LA ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL TURNO: PROMOCION INTERNA

N.O.P.S N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
4527134724 A1610	NIETO	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	MELILLA	4674601
_	BUENO	INTERVENCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	MELILLA	24
	FRANCISCO JOSE	INTERVENCION DELEGADA TERRITORIAL DE MELILLA	JEFE / JEFA DE SECCION DE CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD TIPO II	7.550,62
2 0753169168 A1610	PEÑA	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	MADRID	729036
_	FERNANDEZ	INTERVENCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	MADRID	22
	ANA MARIA	S.G.ORGANIZACION, PLANIFICACION Y GESTION DE RECURSOS	AYUDANTE DE CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD TIPO I	5.516,00
3 3613091635 A1610 MATO	MATO	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	MADRID	2108295
	IGLESIAS	INTERVENCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	MADRID	22
	LUIS MIGUEL	INTERVENCION DELEGADA TERRITORIAL DE MADRID	AYUDANTE DE CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD TIPO I	5.516,00
2725062202 A1610	FERNANDEZ	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	MADRID	2975295
	REVERTE	INTERVENCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	MADRID	22
•	M.CARMEN	INTERVENCION DELEGADA EN LOS SERVICIOS CENTRALES DEL ISM	AYUDANTE DE CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD TIPO I	5.516,00

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo NRP: Número de Registro de Personal Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino C. Específico: Complemento Específico S.G.: Subdirección General Código PT: Código del Puesto de Trabajo

CÓDIGOS DE ESPECIALIDAD

I: AUDITORIA Y CONTABILIDAD

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X